



ACTA No. 1
A-CDR-CMA-01-2022
Pública

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
ORDINARIA DE DERECHOS RECREATIVOS DEL H. CONCEJO DE
LA ALCALDÍA MILPA ALTA,**

17 de mayo de 2022

En Milpa Alta Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós; los C.C. Diana Olivos García, María Teresa Campuzano Mendoza y Vicente Cabello Osorio, se reunieron en el Museo Regional Altepepialcalli ubicado en Av. Yucatán Norte S/N, Villa Milpa Alta, Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C.P. 12000, a efecto de celebrar LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS RECREATIVOS DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, en términos de lo previsto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, artículos 3, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de las Comisiones del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, así mismo en el Acuerdo de creación de fecha 29 de Abril de 2022 del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido se procedió al desarrollo de la sesión, en el siguiente orden:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

En el uso de la voz, la presidenta de la Comisión, Concejala Diana Olivos García, manifestó lo siguiente:



“Buenas tardes a todas y todos los Concejales integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos, doy a ustedes la más cordial bienvenida, así mismo, saludo y agradezco la presencia de los invitados que concurren a la instalación de esta comisión, así como al público que nos acompaña. Sean todas y todos bienvenidos.

Estamos reunidos hoy, con el propósito de llevar a cabo la Instalación formal de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, por lo que solicito a la Concejala secretaria, María Teresa Campuzano Mendoza, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.”

La secretaria de la Comisión procedió al pase de lista de asistencia en los términos siguientes:

- **Presidenta de la Comisión, Concejala Diana Olivos García. Presente.**
- **Secretaria de la Comisión, Concejala María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.**
- **Concejala Integrante, Vicente Cabello Osorio, Presente.**

La secretaria informó que se encuentran presentes tres concejales que integran la comisión, por lo que dio cuenta del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Por lo anterior, la presidenta de la Comisión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, declara abierta la sesión. Por lo que solicita a la secretaria proceda a dar lectura a la orden del día correspondiente y consultando a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse.



2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la Comisión, la secretaria procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. DECLARACIÓN FORMAL DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DERECHOS RECREATIVOS
- IV. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIANA OLIVOS GARCIA
- V. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA
- VI. MENSAJE DEL CONCEJAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN VICENTE CABELLO OSORIO
- VII. MENSAJE DE LA ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DOCTORA JUDITH VANEGAS TAPIA
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la presidencia, en votación económica, la secretaria sometió a consideración del Pleno de la Comisión la aprobación del Orden del día en los términos propuestos. Aprobándose por unanimidad, con tres votos a favor.



3. DECLARACIÓN FORMAL DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DERECHOS RECREATIVOS.

Toda vez que ya se ha declarado el quórum legal de la presente sesión y se ha aprobado el orden del día, la presidenta de la Comisión, la Concejala Diana Olivos García, efectuó la declaratoria formal de la Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, mencionando:

“Con fundamento en los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del Honorable Concejo de la Alcaldía Milpa Alta; artículos 3, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de las Comisiones del Concejo; así mismo en el Acuerdo de creación de fecha 29 de abril del 2022, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día diecisiete de mayo del dos mil veintidós, queda legítimamente instalada la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.”

4. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIANA OLIVOS GARCIA

Una vez realizada la declaratoria formal de la Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, la Presidenta de la Comisión dirigió las siguientes palabras:

“Muchas gracias secretaria. Buenas tardes a todas y todos los presentes, saludo cordialmente al Secretario del Concejo, al contador Ramiro Caldiño Reza. Así mismo reciban un cordial saludo y la más calurosa bienvenida a todos los invitados especiales, al personal de estructura que se encuentra presente, a los líderes sociales, representantes de las diferentes organizaciones y al público en general que nos honra con su presencia en este acto solemne de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos de esta Alcaldía Milpa Alta.



Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer de conocimiento a todos los presentes, que esta es una comisión de nueva creación, la cual fue propuesta por quien tiene el uso de la voz, por lo que quiero aprovechar el momento para agradecer a la Doctora Judith Vanegas Tapia por haber apoyado la creación de esta nueva comisión y darme la oportunidad y el voto de confianza para que sea una servidora quien la presida, muchas gracias.

Nuestra sociedad en los últimos años ha sufrido una serie de cambios que han generado la modificación de nuestra forma de vida, el estrés que vivimos día a día por diferentes circunstancias que nos aquejan, como la falta de empleo, la falta de alimento, la violencia, la falta de educación, la inseguridad, entre muchas otras, aunado al largo periodo de confinamiento al que hemos estado sometidos ha provocado entre nosotros un distanciamiento social. Es por ello la importancia de la creación de esta Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos, ya que la recreación además del derecho a la salud, a la vivienda, a la educación es un derecho humano básico y fundamental para el desarrollo óptimo del ser humano. Como bien sabemos el estar saludable no se refiere solamente a la ausencia de enfermedades, sino también al buen estado mental y psicológico.

Esta comisión es transversal y tiene como objetivo supervisar, evaluar y en su caso proponer a las diferentes áreas el desarrollar e implementar e invertir en políticas públicas que promuevan la recreación activa, ya que trae consigo beneficios sanitarios, sociales y económicos que contribuirán directamente a una buena salud y bienestar de los habitantes de esta alcaldía.

Gracias nuevamente a todas y todos los que están presentes; trabajaremos en conjunto para alcanzar las metas propuestas y enaltecer nuestra bella Milpa Alta.

¡Muchas gracias!"



5. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN, MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA.

La secretaria de la comisión brindó a los presentes el siguiente mensaje:

“Solo decir que al estar aquí en este recinto como servidoras y servidores públicos hemos adquirido un compromiso que consiste en cambiar o transformar para bien a nuestra sociedad, mencionar que satisfacer las diversas y complejas problemáticas que hoy en día aquejan a nuestra entidad requieren de un verdadero esfuerzo y sentido de empatía, así como de un fuerte sentido de cooperación y trabajo en equipo.

Invito a que todos nosotros sigamos trabajando por el bien del pueblo, que demos el cien por ciento de nuestros esfuerzos por que sabemos que los desafíos que pueden presentarse requieren instintivamente de una capacidad organizativa adecuada, además de que no son únicamente lineales, sino que son tópicos, los cuales se encuentran interrelacionados como todo complejo sistema.

Conscientes de ello espero podamos trabajar con armonía y diligencia para así garantizar condiciones óptimas para el pueblo.

¡Gracias!”



6. MENSAJE DEL CONCEJAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN VICENTE CABELLO OSORIO.

El Concejal Vicente Cabello Osorio, en su intervención indicó:

“¡Gracias! Buenas tardes a todos, agradezco la asistencia y primordialmente el apoyo de nuestra Alcaldesa y nuestros compañeros Concejales para la creación de esta comisión y el que se me haya permitido formar parte de. Así mismo felicito a mi compañera Concejal Diana Olivos García por el empeño y perseverancia para formar esta comisión que piensa en el bienestar y la salud de toda la población de esta hermosa Alcaldía, como ella ya lo mencionó fue su iniciativa. Esta comisión impulsará los derechos recreativos de toda la población como fue mencionado en la sesión de aprobación de las comisiones.

Es importante precisar que ahora más que nunca saliendo de la pandemia mundial que atravesamos y la cual nos ocasionó un encierro generalizado en nuestros hogares, es indispensable impulsar políticas públicas encaminadas al desarrollo recreativo con perspectivas transversales de aplicación, por tal motivo estaremos pendientes de las acciones que nuestro gobierno actual implemente, sumando esfuerzos para que el derecho a la recreación llegue a los sectores que más lo necesitan y a toda la población milpaltense.

Quiero reiterar que me encuentro a sus órdenes. ¡Gracias!”



7. MENSAJE DE LA ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DOCTORA JUDITH VANEGAS TAPIA.

La presidenta de la Comisión informa que debido a cuestiones de agenda de la Titular de la Alcaldía, no le fue posible estar desde al inicio de la sesión por lo que el Director General de Construcción de Ciudadanía, el Doctor Luis Manuel Cabrera Blancas a nombre de la Alcaldesa, la Doctora Judith Vanegas Tapia, dirigió las siguientes palabras:

“Buenas tardes a todas y a todos, con permiso del presidium y con el permiso del público aquí presente, en nombre de la Doctora Judith Vanegas Tapia quien por situaciones de trabajo y el retraso de su agenda no pudo estar con nosotros, sin embargo, para mí es un placer estar en representación de ella.

Quiero iniciar este mensaje, muchas gracias por la invitación a la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos, es para mí un placer poder estar aquí con cada uno de ustedes. Las comisiones del Concejo de la Alcaldía son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados, en materia de derechos recreativos se necesitan las suma de esfuerzos y de trabajo en conjunto, pero sobre todo de la voluntad de querer escuchar, de querer aprender, de generar expectativas y mirar al futuro que Milpa Alta exige para crecer, todas esas acciones en perspectiva de fomentar actividades educativas lúdicas y de promoción de una cultura de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Nosotros como gobierno debemos dirigir políticas públicas en el reforzamiento de los valores e inculcarlos en la familia , felicito a todos y a cada uno de los integrantes, en especial a su presidenta la Concejala Diana Olivos García por esta iniciativa, a todos los integrantes los invito a que realicen un buen trabajo en el desempeño de las atribuciones que la ley les otorga y a los titulares de las diferentes unidades administrativas en estos temas, los instruyo para coadyuvar con la comisión, siempre en beneficio de la ciudadanía milpaltense.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.”

8. ASUNTOS GENERALES

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria informa que, en asuntos generales, se encuentran enlistados los siguientes:

- Presentación de invitados especiales
- Palabras dirigidas por el Licenciado Leonet Jiménez, Concejala de la Alcaldía Cuauhtémoc
- Entrega de los reconocimientos a los integrantes de la Orquesta Típica de Milpa Alta Xochipitzahuatl.

Por lo que la secretaria preguntó a los integrantes de esta comisión si ¿alguien desea tratar algún asunto en general? Y no habiendo otro punto que agregar, se procede a desahogar los asuntos enlistados.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión, la Concejala Diana Olivos García, agradeció la asistencia de los invitados especiales, a quienes se encontraban de manera presencial y a los que se estaban de manera virtual siguiendo el desarrollo de la sesión.



Continuando con los asuntos generales, la presidenta de la comisión, le cede el uso de la voz al Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc, Leonet Jiménez Hernández. Quien dirigió un breve mensaje a los presentes.

Posteriormente, la Presidenta del Concejo en Milpa Alta, la Doctora Judith Vanegas Tapia, quien se encontraba presente de manera virtual a través de la plataforma zoom, dirigió el siguiente mensaje:

“Buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por permitirme participar en esta sesión, quiero comentarles que asistí al Foro Metropolitano de la Ciudad de México.

Es importante para nosotros el que nuestra Concejala Diana Olivos esté presidiendo esta importante Comisión de Derechos Recreativos, necesitamos aquí en la Alcaldía Milpa Alta que activemos todas las edades, el que haya esta situación de que no podemos permitir que después de la pandemia se queden en un encierro y se esté impulsando todos los beneficios que deben ser para el adulto mayor.

Sabemos que está en las mejores manos el manejo de esta comisión, es importante que se establezcan por que va empatando con los programas de los ejes rectores de este gobierno de la Alcaldía Milpa Alta y considero que la Concejal Diana ha mostrado mucha entereza, energía e interés en nuestra ciudadanía milpaltense.

Sabemos y estamos seguros que en manos de esta comisión vamos a trabajar siempre en beneficio de la ciudadanía milpaltense, agradezco la oportunidad y también saludo con mucho gusto al Concejal Leonet y a todos los integrantes que están acompañándonos en la mesa y muchísimas gracias.”



Concluido el mensaje de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo en la Alcaldía Milpa Alta, la Presidenta de la comisión, reitera el agradecimiento a todos los asistentes a la sesión.

Continuando con los asuntos generales, la Concejala Diana Olivos García, realiza la presentación de la Orquesta Típica de Milpa Alta Xochipitzahuatl y en este acto, en representación de la Alcaldesa, el Secretario Técnico del Concejo les hace entrega de los reconocimientos a sus integrantes.

9. CLAUSURA

La Presidenta de la Comisión informó que fueron agotados todos los puntos del orden del día, por lo que siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Recreativos del H. Concejo en Milpa Alta.

C.D. DIANA OLIVOS GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE DERECHOS RECREATIVOS DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE DERECHOS RECREATIVOS DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

VICENTE CABELLO OSORIO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE DERECHOS RECREATIVOS DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA